

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**10838** *Resolución de 15 de octubre de 2014, de la Dirección General de Tráfico, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2013 del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 15 de octubre de 2014.—La Directora General de Tráfico, María Seguí Gómez.

**ANEXO**  
**I. Balance**

**EJERCICIO 2013**

**16101 - JEFATURA DE TRÁFICO**

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		869.394.268,12	854.282.021,31		A) Patrimonio neto		1.230.752.744,73	1.153.883.026,60
	I. Inmovilizado intangible		63.491.366,57	64.269.011,28	100	I. Patrimonio aportado		1.884.312.554,26	1.884.267.570,78
200, 201 (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		-653.961.601,78	-730.786.934,80
203 (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual		561.498,23	623.886,92	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-730.786.934,80	-834.154.533,21
206 (2806)	3. Aplicaciones informáticas		48.134.683,35	49.967.723,29	129	2. Resultados de ejercicio		76.825.333,02	103.367.598,41
207 (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		14.795.184,99	13.677.401,07	11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		801.594.217,37	784.386.821,92	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810)	1. Terrenos		51.954.124,55	51.924.524,56	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811)	2. Construcciones		254.229.516,39	254.277.427,08	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
212 (2812)	3. Infraestructuras		0,00			IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		401.792,25	402.390,62
213 (2813)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00		130, 131, 132	B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2814) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		495.410.576,43	478.184.870,28	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
200, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
220 (2820)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
221 (2821)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	0,00

## I. Balance

## EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		56.860.798,55	67.108.752,73
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		25.461.718,75	34.045.592,12
	V. Inversiones financieras a largo plazo		4.308.684,18	5.636.188,11	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250 (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		4.308.684,18	5.636.188,11	526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		25.461.718,75	34.045.592,12
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		418.219.275,16	366.699.758,02		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		31.399.079,80	33.063.160,61
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		11.544.461,32	11.271.205,50
	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5886	2. Otras cuentas a pagar		4.248.939,94	10.442.536,17
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		15.605.678,54	11.349.418,94
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		51.217.299,71	34.865.194,21					
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		47.105.487,55	29.018.920,42					

## I. Balance

## EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		4.111.812,16	5.846.273,79					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		8.413,64	8.413,64					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		84,36	84,36					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		8.329,28	8.329,28					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		366.993.561,81	331.826.150,17					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		366.993.561,81	331.826.150,17					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.287.613.543,28	1.220.991.779,33		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.287.613.543,28	1.220.991.779,33

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial**  
**EJERCICIO 2013**

**16101 - JEFATURA DE TRÁFICO**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		495.253.846,19	483.874.029,48
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		495.253.846,19	483.874.029,48
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		920.462,91	2.055.029,08
751	a) Del ejercicio		919.864,54	2.054.430,71
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		598.716,59	434.403,55
750	a.2) transferencias		321.147,95	1.620.027,16
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		598,37	598,37
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		304.690,28	459.140,87
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		304.690,28	459.140,87
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		369.049.482,69	407.547.007,99
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>		<b>865.528.482,07</b>	<b>893.935.207,42</b>
(640), (641)	8. Gastos de personal		-437.388.872,60	-423.515.175,27
(642), (643), (644), (645)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-426.890.308,08	-411.450.205,62
(65)	b) Cargas sociales		-10.498.564,52	-12.064.969,65
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-136.349.246,26	-136.970.062,03

(euros)

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial**  
**EJERCICIO 2013**

**16101 - JEFATURA DE TRÁFICO**

		(euros)	
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	EJ. N	EJ. N - 1
	Notas en Memoria		
	10. Aprovisionamientos	0,00	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-164.468.034,18	-172.233.549,12
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-162.057.794,17	-170.204.540,78
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores	-2.410.240,01	-2.029.008,34
(676)	b) Tributos	0,00	
(68)	c) Otros	-49.889.526,19	-49.408.732,70
	12. Amortización del inmovilizado	-788.095.679,23	-782.127.519,12
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	77.432.802,84	111.807.688,30
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-137.151,39	-64.099,80
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-137.151,39	-64.099,80
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias	347.860,45	268.734,96
773, 778	a) Ingresos	349.415,45	278.059,56
(678)	b) Gastos	-1.555,00	-9.324,60
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	77.643.511,90	112.012.323,46
	15. Ingresos financieros	146.030,39	186.940,15
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	
	a.2) En otras entidades	0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	146.030,39	186.940,15

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		146.030,39	186.940,15
(663)	16. Gastos financieros		-964.209,27	-372.268,76
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-964.209,27	-372.268,76
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, (665)	19. Diferencias de cambio		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
755, 756	b) Otros		0,00	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-818.178,88	-185.328,61
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		76.825.333,02	111.826.994,85
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-8.459.396,44
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			103.367.598,41

## III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

## III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

## EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

		(euros)				
Descripcion	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		1.884.267.570,78	-722.327.538,36	0,00	402.390,62	1.162.342.423,04
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-8.459.396,44	0,00	0,00	-8.459.396,44
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		1.884.267.570,78	-730.786.934,80	0,00	402.390,62	1.153.883.026,60
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		44.983,48	76.825.333,02	0,00	-598,37	76.869.718,13
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	76.825.333,02	0,00	-598,37	76.824.734,65
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		44.983,48	0,00	0,00	0,00	44.983,48
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		1.884.312.554,26	-653.961.601,78	0,00	401.792,25	1.230.752.744,73



## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		76.825.333,02	103.367.598,41
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-598,37	-598,37
	Total (1+2+3+4)		-598,37	-598,37
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		76.824.734,65	103.367.000,04

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		850.026.566,74	895.373.796,18
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		477.263.390,14	489.398.385,95
2. Transferencias y subvenciones recibidas		814.704,54	1.943.060,71
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		306.672,16	459.141,30
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		146.030,39	186.940,15
6. Otros Cobros		371.495.769,51	403.386.268,07
B) Pagos		716.685.690,52	710.857.806,84
7. Gastos de personal		437.499.694,82	423.584.893,89
8. Transferencias y subvenciones concedidas		136.721.865,32	136.615.008,39
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		141.903.678,19	151.007.288,84
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		832.204,43	428.409,58
13. Otros pagos		-271.752,24	-777.793,86
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		133.340.876,22	184.515.989,34
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		1.456.908,04	7.869.056,15
1. Venta de inversiones reales		1.906,11	11.312,00
2. Venta de activos financieros		1.455.001,93	7.857.744,15
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		101.102.060,22	100.745.458,14
4. Compra de inversiones reales		100.974.562,22	100.615.580,14
5. Compra de activos financieros		127.498,00	129.878,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-99.645.152,18	-92.876.401,99
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		13.183,76	-73.232,65
J) Pagos pendientes de aplicación		-1.458.503,84	-944.875,26
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		1.471.687,60	871.642,61
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		35.167.411,64	92.511.229,96
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		331.826.150,17	239.314.920,21
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		366.993.561,81	331.826.150,17

## V. Estado de liquidación del presupuesto

## V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

## EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	135.791.370,00	0,00	135.791.370,00	135.791.370,00	135.791.370,00	135.791.370,00	135.791.370,00	135.791.370,00	0,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135.791.370,00	0,00	135.791.370,00	135.791.370,00	135.791.370,00	135.791.370,00	135.791.370,00	135.791.370,00	0,00	0,00
(132B) SEGURIDAD VIAL	709.648.050,00	598.716,59	710.246.766,59	694.379.123,34	673.957.515,43	694.379.123,34	673.957.515,43	636.997.333,97	36.960.181,46	36.289.251,16
1. GASTOS DE PERSONAL	449.759.790,00	207.274,65	449.967.064,65	442.239.868,82	437.391.390,00	442.239.868,82	437.391.390,00	437.375.529,93	15.860,07	12.575.674,65
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	153.601.170,00	1.656.441,94	155.257.611,94	150.622.139,97	142.285.847,56	150.622.139,97	142.285.847,56	131.200.564,91	11.085.282,65	12.971.764,38
3. GASTOS FINANCIEROS	892.890,00	0,00	892.890,00	834.437,59	831.563,64	834.437,59	831.563,64	831.563,64	0,00	61.326,36
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.424.580,00	-1.265.000,00	1.159.580,00	937.208,78	930.527,38	937.208,78	930.527,38	487.208,78	443.318,60	229.052,62
6. INVERSIONES REALES	101.773.000,00	0,00	101.773.000,00	98.847.460,18	92.390.688,85	98.847.460,18	92.390.688,85	66.974.968,71	25.415.720,14	9.382.311,15
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.196.620,00	0,00	1.196.620,00	898.008,00	127.498,00	898.008,00	127.498,00	127.498,00	0,00	1.069.122,00
<b>Total</b>	<b>845.439.420,00</b>	<b>598.716,59</b>	<b>846.038.136,59</b>	<b>830.170.493,34</b>	<b>809.748.885,43</b>	<b>830.170.493,34</b>	<b>809.748.885,43</b>	<b>772.788.703,97</b>	<b>36.960.181,46</b>	<b>36.289.251,16</b>

(euros)

## V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

## EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS.PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	842.467.230,00	0,00	842.467.230,00	886.241.106,06	21.383.332,60	0,00	864.857.773,46	818.006.708,59	46.851.064,87	22.390.543,46
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	321.640,00	598.716,59	920.356,59	919.864,54	0,00	0,00	919.864,54	814.704,54	105.160,00	-492,05
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.298.270,00	0,00	1.298.270,00	205.769,50	0,00	0,00	205.769,50	205.769,50	0,00	-1.092.500,50
6. ENAJERACION DE INVERSIONES REALES	330.560,00	0,00	330.560,00	1.906,11	0,00	0,00	1.906,11	1.906,11	0,00	-328.653,89
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.021.720,00	0,00	1.021.720,00	1.455.001,93	0,00	0,00	1.455.001,93	1.455.001,93	0,00	433.281,93
<b>Total</b>	<b>845.439.420,00</b>	<b>598.716,59</b>	<b>846.038.136,59</b>	<b>888.823.648,14</b>	<b>21.383.332,60</b>	<b>0,00</b>	<b>867.440.315,54</b>	<b>820.484.090,67</b>	<b>46.956.224,87</b>	<b>21.402.178,95</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario  
EJERCICIO 2013

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	865.983.407,50	717.230.698,58		148.752.708,92
b. Operaciones de capital	1.906,11	92.390.688,85		-92.388.782,74
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	865.985.313,61	809.621.387,43		56.363.926,18
d. Activos financieros	1.455.001,93	127.498,00		1.327.503,93
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	1.455.001,93	127.498,00		1.327.503,93
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	867.440.315,54	809.748.885,43		57.691.430,11
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				57.691.430,11

## VI. 1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

La Jefatura Central de Tráfico (J.C.T.), es un Organismo Autónomo adscrito al Ministerio del Interior. Fue creado por la Ley 47/1959, sobre "Regulación de competencia en Materia de Tráfico en el territorio nacional", que atribuyó al entonces Ministerio de la Gobernación, hoy del Interior, la vigilancia y disciplina del tráfico, circulación y transportes por carretera y demás vías públicas, creando dentro de este Ministerio, la J.C.T. como órgano de dirección inmediata, ordenación y coordinación.

Las competencias que establece el artículo 10.1- letras a) a s) del Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, son las siguientes:

- A. La programación estratégica del Organismo, el diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo así como la labor inspectora del Organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros Órganos de la Administración General del Estado.
- B. La gestión de los recursos humanos del Organismo a través de la relación de puestos de trabajo, tanto de personal funcionario como laboral, sus retribuciones, ejecución de medidas de formación, acción social y prevención de riesgos laborales.
- C. La gestión presupuestaria y económica del Organismo mediante la preparación, ejecución y control de sus presupuestos, la optimización y racionalización del gasto, así como la gestión, conservación y custodia del patrimonio del Organismo.
- D. La elaboración, propuesta y seguimiento de las políticas viales a nivel estatal dirigidas a una movilidad segura y sostenible, a través de la elaboración de planes y programas de seguridad vial, los procesos de consulta y participación a través del Consejo Superior de Seguridad Vial y la colaboración con agentes sociales y otras Administraciones, promoviendo la adopción de políticas basadas en la evidencia, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Fomento.
- E. El establecimiento de los criterios de intervención específica en el ámbito de las políticas viales y la difusión de las buenas prácticas, incluido el entorno de las Administraciones Públicas.
- F. El impulso de la investigación en materia de seguridad vial y movilidad, factores influyentes e impacto de medidas específicas, incluyendo la coordinación con instituciones de carácter científico y técnico y otras Administraciones.
- G. El desarrollo y explotación del Registro Estatal de Víctimas y Accidentes de Tráfico, la elaboración de los indicadores y la disseminación de los mismos.
- H. La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de las pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros de reconocimiento habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores; la elaboración de instrucciones en materia de expedición, renovación y canje de permisos de conducir.

- I. La determinación de los requisitos de aptitud psicofísica para la obtención y renovación de las autorizaciones administrativas para conducir en colaboración con la autoridad sanitaria y de acuerdo al avance científico y técnico, así como los criterios relativos a la interferencia en la conducción de las drogas, estupefacientes, psicotrópicos y estimulantes.
- J. El establecimiento de las directrices básicas para la programación de la educación vial, formación e información al usuario en materia de seguridad vial.
- K. La comunicación y divulgación relacionada con el tráfico y la seguridad en la circulación vial.
- L. La facultad de determinar la normativa técnica básica en materia de tráfico y seguridad vial y la elaboración de estudios, propuestas y anteproyectos de disposiciones sobre tráfico y seguridad vial.
- M. La elaboración de instrucciones sobre vehículos y los procedimientos administrativos relacionados con el Registro de Vehículos, así como sobre la tramitación de expedientes sancionadores en materia de tráfico, la tramitación y formulación de declaraciones de nulidad y la resolución de reclamaciones previas a la vía judicial.
- N. La regulación, gestión y control del tráfico en vías interurbanas y travesías, así como la planificación, dirección y coordinación de las instalaciones y tecnologías para el control, regulación, vigilancia y disciplina del tráfico y mejora de la seguridad vial en las vías donde la Dirección General de Tráfico ejerce las citadas competencias, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Fomento.
- O. La información a los usuarios de las vías interurbanas sobre las incidencias de circulación y la elaboración de instrucciones relativas a los sistemas inteligentes de transporte, la circulación de transportes especiales, vehículos que transporten mercancías peligrosas y pruebas deportivas en carretera, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Fomento.
- P. El establecimiento de las directrices para la formación y actuación de los Agentes de la autoridad en materia de tráfico y circulación de vehículos, sin perjuicio de las atribuciones de las Corporaciones Locales con cuyos órganos se instrumentará la colaboración necesaria.
- Q. La resolución sobre la instalación de videocámaras y dispositivos análogos para el control, regulación, vigilancia y disciplina del tráfico en el ámbito de la Administración General del Estado.
- R. La creación, desarrollo, mantenimiento, explotación y custodia de los registros y bases de datos necesarias para la ejecución de las competencias del Organismo Autónomo, la función de dar soporte en tecnologías de la información a las unidades del Organismo, así como el impulso, coordinación y puesta en marcha de los servicios de administración electrónica.
- S. La coordinación, participación y representación en organismos nacionales e internacionales en materia de seguridad vial y gestión de la movilidad, y la planificación y desarrollo de los programas en Iberoamérica.



Desde el punto de vista orgánico, la Jefatura Central de Tráfico se articula en dos niveles, Servicios Centrales y Servicios Periféricos, más la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que funcionalmente depende del Organismo para ejercer sus funciones en materia de vigilancia de la circulación.

Es una organización con una relevante estructura periférica, que presenta importantes grados de descentralización en la gestión administrativa en el ámbito de las competencias del Organismo, bajo la supervisión y directrices de los Servicios Centrales.

En cuanto a la perspectiva de su gestión económica, los ingresos presentan así mismo un alto grado de descentralización, siendo las Jefaturas de Tráfico las encargadas de la recaudación de la mayor parte de ingresos: tasas y multas principalmente. Respecto a la gestión de expedientes de gastos, se centralizan en los Servicios Centrales.

El número de empleados a 31 de diciembre tanto de funcionarios como personal laboral y funcionarios de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, distinguiendo por categorías es el siguiente:

#### Funcionarios

Grupo	31- 12- 2013
A1	197
A2	259
C1	1.324
C2	2.152
E	15
Totales.....	4.185

#### Laborales

Grupos (II Convenio Único de la AGE)	31- 12- 2013
1	17
2	9
3	36
4	92
5	134
Totales.....	288

#### Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil

La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil cobra sus retribuciones por cuenta de este Organismo y a fecha de 31 de diciembre de 2013 el número de empleados asciende a 9.820.

### 1.- SERVICIOS CENTRALES

La Dirección General de Tráfico está integrada por los siguientes órganos, con rango de subdirección general:

- La Secretaría General, a la que corresponde la colaboración con el Director General para la coordinación entre los distintos servicios centrales y periféricos del Organismo.
- La Subdirección General de Gestión de la Movilidad. Su titular sustituirá al Director General en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.
- La Subdirección General de Intervención y Políticas Viales.
- La Subdirección General de Análisis y Vigilancia Estadística. Corresponderá a esta Subdirección la coordinación de la investigación, bajo la directa supervisión del titular de la Dirección General.

Depende de la Dirección del Organismo Autónomo la Unidad de Ordenación Normativa, con el nivel orgánico que se determine en la relación de puestos de trabajo.

Todas las alusiones de la normativa vigente al Observatorio Nacional de Seguridad Vial se entenderán referidas a las Subdirecciones Generales de Análisis y Vigilancia Estadísticas y a la de Intervención y Políticas Viales.

### 2.- SERVICIOS PERIFÉRICOS.

Están formados por las Jefaturas Provinciales, una por cada provincia, además de las Locales de Ceuta y Melilla y las Oficinas Locales de Sabadell, Gijón, Ibiza, Menorca, Cartagena, La Palma, Lanzarote, La Línea de la Concepción, Santiago de Compostela, Vigo, Alcorcón, Fuerteventura, Talavera y Alzira.

En relación con su estructura organizativa, están integradas por un Jefe Provincial, Local o de Oficina. Se organizan en servicios cuyo número depende del tamaño de la provincia.

### 3.- AGRUPACIÓN DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL.

La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil depende funcionalmente del Organismo para la realización de sus funciones y competencias en vigilancia y disciplina de la circulación. Está integrada por cuarenta y cuatro Subsectores repartidos en todo el Estado, con excepción del País Vasco y Cataluña, Comunidades Autónomas que tienen aprobado el traspaso de ejecución de ciertas competencias en materia de tráfico.

El principal responsable del Organismo, tanto a nivel de representación como de gestión, es la Directora General de Tráfico. En caso de ausencia, vacante o enfermedad de la Directora General, asume dichas competencias la Subdirección General de Gestión de la Movilidad.

Asimismo, la responsabilidad de gestión es asumida a nivel de Servicios Centrales por los Subdirectores Generales y Adjuntos, cada uno en el ámbito de su competencia, y a nivel de Servicios Periféricos por los Jefes Provinciales y Locales de Tráfico en su ámbito geográfico.

**VI. 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

El Organismo, siguiendo el criterio ya adoptado en anteriores ejercicios, ha contabilizado como gastos corrientes operaciones presupuestadas en el capítulo 6 "Inversiones Reales" por un importe global de 11.204.122,17 € en base a la verdadera naturaleza del gasto. De dicho importe, corresponde a la cuenta 627000 "Publicidad, Propaganda y relaciones públicas" 10.112.339,46€ estos correspondientes a la campaña publicitaria del año 2013, presupuestada en el concepto 640 "Gastos de inversiones de carácter inmaterial", que por informe de la I.G.A.E. de fecha 20 de junio del 2001 se contabiliza en dicha cuenta.

A su vez hemos tenido que modificar la partida "Otros cobros" de operaciones de gestión en el Estado de Flujos de Efectivo por importe de 51.446,08€. La causa de este cambio se debe a que no se ha utilizado el concepto extrapresupuestario 320018 para registrar las diferencias entre el concepto presupuestario 391001 y el 390001.

Debido a errores cometidos en ejercicios anteriores derivados de la contabilización de las amortizaciones y concesiones de los préstamos tramitados a través del ICO, hemos registrado un asiento en la cuenta 120000.

1.575,33 (252900) a (120000) 1.575,33

Debido a errores en la cuenta utilizada en ejercicios anteriores, hemos registrado los siguientes movimientos en el debe de la cuenta 120000 por una cuantía total de 8.460.971,77€:

1.279.866,94	(120000)	a	(215000)	1.279.866,94
4.338.139,57	(120000)	a	(400000)	4.338.139,57
1.153.878,09	(120000)	a	(400300)	1.153.878,09
-2.576,19	(120000)	a	(621100)	-2.576,19
545.538,79	(120000)	a	(623000)	545.538,79
-151.098,62	(120000)	a	(627000)	-151.098,62
-64.514,24	(120000)	a	(629200)	-64.514,24
521.551,72	(120000)	a	(629700)	521.551,72
840.185,71	(120000)	a	(629800)	840.185,71

Por otra parte, la cifra que figura en el fichero C1. Estado de cambios en el patrimonio neto en el apartado B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores por importe de -8.459.396,44€ la hemos trasladado como ajuste en la cuenta del resultado del ejercicio anterior correspondiente al fichero B. Cuenta del Resultado económico- patrimonial.

Tras dicha incorporación nos ha quedado un resultado del ejercicio anterior ajustado que asciende a 103.367.598,41€.

Esta cifra coincide, por una parte, con la que figura en el fichero A. Balance en la columna EJ. N-1 relativa a resultados de ejercicio (129) y por otra, con la que consta en el fichero C2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos en el apartado del Resultado económico patrimonial del ejercicio anterior.

Debido a un error en la fecha contable del pago de una serie de documentos que llevaban descuento en formalización al concepto extrapresupuestario 323001 "Sin salida material de fondos", la cuenta 557000 quedó con un saldo deudor de 11.029,55€, utilizando el concepto extrapresupuestario 310004 "Otros deudores no presupuestarios" para saldar la citada cuenta.

A su vez, en el ejercicio 2013 no se contabilizaron por error los documentos de ejercicios posteriores de una serie de expedientes plurianuales y de tramitación anticipada, por lo que en el fichero 23.3. "Información Presupuestaria. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores" la cifra real de compromisos de gasto sería 94.306.751,50€ en Ejercicio N+1, 21.903.048,78€ en Ejercicio N+2 y 582.835,44€ en Ejercicio N+3.

### VI.3 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.-

#### 1. Inmovilizado material

Las inversiones materiales se registran por su precio de adquisición o su coste de producción. Las cuotas de amortización de dicho inmovilizado se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

#### 2. Inversiones inmobiliarias

No existen en balance registradas inversiones inmobiliarias.

#### 3. Inmovilizado Intangible

Los elementos patrimoniales del Inmovilizado Intangible figuran contabilizados por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

Las cuentas del balance que reflejan inmobilizaciones intangibles son los siguientes:

Cuenta PGCP	Descripción	Cº de Amortización	Vida Útil
201000	Inversión en desarrollo	Lineal	---
203000	Propiedad industrial e intelectual	Lineal	10
206000	Aplicaciones informáticas	Lineal	6
207000	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	Lineal	20

#### 4. Arrendamientos

No existen

#### 5. Permutas

No existen permutas.

## 6. Activos y pasivos financieros

No existen activos ni pasivos financieros. Las cuentas (544000 y 254000) reflejan los créditos concedidos al amparo de la legislación vigente al personal funcionario y laboral de la DGT.

A su vez, la cuenta 252900 refleja los préstamos pendientes de amortizar concedidos a través de la línea de crédito del ICO.

## 7. Coberturas contables

No existen en balance registradas coberturas contables.

## 8. Existencias

Por la naturaleza de este Organismo, no aparece registrada en el balance la cuenta de Existencias

## 9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

No existen activos construidos o adquiridos para otras entidades.

## 10. Transacciones en moneda extranjera.

No se han llevado a cabo operaciones en moneda distinta del euro.

## 11. Ingresos y gastos.

Los gastos se imputan a la cuenta de Resultado Económico Patrimonial con un criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan.

El tratamiento que experimentan los ingresos varía en función de su naturaleza, así, las tasas son contabilizadas como ingresos con reconocimiento previo del derecho mientras que las sanciones se registran únicamente en el momento de su ingreso, sin contraído previo.

## 12. Provisiones y contingencias.

Este Organismo no tiene dotadas provisiones para responsabilidades

## 13. Transferencias y subvenciones.

A efectos de la aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad Pública, las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Por último, la DGT percibe del Instituto Nacional de Administración Pública una subvención para la financiación de Planes de Formación por la que resulta obligada a ejecutar la actividad que fundamenta la concesión de la ayuda antes del 31 de diciembre del año en que se concede dicha subvención. Una vez percibida la cuantía concedida, se solicita por la DGT la autorización de un expediente de modificación presupuestaria de generación de crédito por ingreso en los conceptos presupuestarios por los que se satisfacen los gastos en los cursos de formación correspondientes, de forma que la subvención recibida genera crédito en el presupuesto del año en el que se percibe y los gastos en formación se realizan en ese mismo ejercicio.

**14. Actividades conjuntas.**

No existen.

**15. Activos en estado de venta.**

No existen.

## VI. Resumen de la Memoria

## VI.4 Inmovilizado Material

## EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	51.924.524,56	29.599,99	0,00		0,00		0,00	51.954.124,55
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	254.277.427,06	3.227.115,25	0,00		0,00		3.275.025,94	254.229.516,39
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	479.464.737,22	38.731.434,03	14.677.514,18	356.728,98	1.279.915,70		35.826.464,32	495.410.576,43
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	0,00	41.195.232,32	0,00	27.797.585,08	13.397.647,24		0,00	
TOTAL	785.666.688,86	83.183.381,59	14.677.514,18	28.154.314,06	14.677.562,94		39.101.490,26	801.594.217,37

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

## VI. Resumen de la Memoria

### VI.4 Inmovilizado Material

#### EJERCICIO 2013

#### 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

##### VIDA ÚTILES DE AMORTIZACIÓN:

Cta. 211000	Construcciones_____	100 años
Cta. 214000	Maquinaria y utillaje_____	18 años
Cta. 215000	Instalaciones técnicas_____	18 años
Cta. 215100	Otras instalaciones técnicas_____	25 años
Cta. 216000	Mobiliario_____	20 años
Cta. 217000	Equipos proceso información_____	8 años
Cta. 218000	Elementos de transporte_____	14 años
Cta. 219000	Otro inmovilizado material_____	14 años

##### AMORTIZACIONES

###### Aumento correspondiente a la dotación anual:

Cta 211000	Construcciones_____	3.275.025,94
Cta 214000	Maquinaria y utillaje_____	6.207.257,08
Cta 215000	Instalaciones técnicas y otras instalaciones_____	6.562.461,48
Cta 215100	Otras instalaciones_____	465.222,04
Cta 216000	Mobiliario_____	2.381.068,33
Cta 217000	Equipos para procesos de información_____	7.617.296,06
Cta 218000	Elementos de transporte_____	12.715.947,02
Cta 219000	Otro inmovilizado material_____	226.325,86

###### Disminución correspondiente a las bajas del ejercicio:

Cta 218000	Elementos de transporte_____	354.871,63
------------	------------------------------	------------

A continuación, se detallan aquellos bienes que se han sido dados de alta en el Inventario de la Dirección General de Tráfico durante el ejercicio 2013:

El 22 de abril de 2013, se procedió a dar de alta el aula de exámenes teóricos de la JPT Asturias recibido en adscripción:

###### Movimientos en el debe:

Cta 211000	Construcciones _____	15.383,49
Cta 210000	terrenos y bienes naturales _____	15.890,29

###### Movimientos en el haber:

Cta 100100	Aportación de bienes y derechos_____	5.679,56
------------	--------------------------------------	----------



## VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ,N	EJ,N-1	
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		4.308.684,18		0,00		0,00		8.413,64		4.317.097,82		5.643.026,34
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00		0,00		4.308.684,18		0,00		0,00		8.413,64		4.317.097,82		5.643.026,34

## VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL		
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ,N	EJ,N-1	
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		45.998,61		45.998,61		45.998,61
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		45.998,61		45.998,61		45.998,61

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

## EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

## F. 14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

**Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

Las transferencias recibidas correspondientes al capítulo 4 Transferencias corrientes, son las siguientes:

- Al subconcepto 411.02 Del Servicio Público de Empleo Estatal 214.137,60 € (del Servicio Público de Empleo Estatal, para gastos en políticas activas de empleo).
  - Al concepto 401 De otros Departamentos ministeriales. 105.160€ (Reconocimiento de derecho de la transferencia del Mº de Fomento para cursos de formación de la ATGC en el año 2013 (nº de operación : 00162213310021429)
  - Al concepto 492 Unión Europea 1.850,35 € (para financiar gastos de viaje por asistencia a jornadas en la Unión Europea).
- Por otra parte, las subvenciones corrientes recibidas del programa 132B, son las siguientes:
- Al subconcepto 410.99 Transferencias corrientes OOAA Administrativos: 598.716,59€ (ingreso del INAP Subvención Plan de Formación Continua).

## F. 14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes (euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
ORDEN INT/1834/2013 PARA CONCESIÓN DE AYUDAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTE DE TRÁFICO	AYUDAS PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE TRÁFICO	443.318,60	0,00	
TOTAL		443.318,60	0,00	

## Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Los datos correspondientes a las entidades receptoras de las subvenciones corrientes concedidas son las siguientes:

- PROGRAMA 132B
- CONCEPTO 488: Asociaciones víctimas de tráfico: 443.318,60€
- AESLEME, Asociación para el estudio de la lesión medular \_\_\_\_\_ 71.977,59 €
  - Asociación para la prevención de accidentes de tráfico de Barcelona \_\_\_\_\_ 38.442,79€
  - DIA \_\_\_\_\_ 74.431,79€
  - Asociación de ayuda y orientación a afectados por accidentes de tráfico – \_\_\_\_\_ 73.613,86€
  - Federación Nacional ASPAYM Asociación de parapléjicos \_\_\_\_\_ 73.613,86€
  - Fundación AVATA de ayuda al accidentado \_\_\_\_\_ 14.722,77€
  - Federación Española del daño cerebral \_\_\_\_\_ 81.793,17€
  - Fundación Comisariado Europeo del Automóvil \_\_\_\_\_ 14.722,77€

## F. 14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

## Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO (euros)
LPGE 2013	474.309,78
LPGE 2013	12.899,00
LPGE 2013	1.270.000,00
LPGE 2013	134.521.370,00
TOTAL	136.278.578,78

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

Los datos correspondientes a las entidades receptoras de las transferencias corrientes concedidas son las siguientes:

PROGRAMA 132B

- Concepto 450: Consejería Técnica, Industria y Comercio Comunidad Autónoma de Murcia: 474.309,78 €.

A esta cifra, habría que añadirle 31.701,60 €, por obligaciones derivadas del Convenio con la C-A de Murcia durante el año 2013 que no se han aplicado presupuestariamente. Esta cantidad se ha registrado en nuestro organismo a través de un asiento directo:

-----  
 \*-----  
 31.701,60€ 650100  
 a 413000 31.701,60€  
 -----  
 \*

Por otra parte, se ha registrado la baja de acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto de las obligaciones derivadas de dicho convenio durante el año 2012. Esta cantidad se ha registrado en la contabilidad de nuestro organismo mediante un asiento directo:

-----  
 \*-----  
 404.352,72 413000  
 -404.352,72 650100  
 a 557000 0  
 -----  
 \*

- Concepto 491: Cuotas y contribuciones a organismos internacionales: 12.899,00€

FERSI: 2.800,00€

CIECA: 10.099,00€

PROGRAMA 000X

A lo largo del año se han producido dos pagos al Estado en los conceptos 400 y 401

El detalle de dichos pagos es el siguiente:

- Expediente nº. 400-000X, importe 1.270.000 €. Transferencia al Estado por importe aprobado en la Ley General de Presupuestos de 2013. Su finalidad es generar crédito en el presupuesto del Ministerio del Interior por acuerdo del Ministerio de Economía y Hacienda.

- Expediente nº. 401-000X, importe 134.521.370 €. Transferencia al Estado por importe aprobado en la Ley General de Presupuestos de 2013.

**F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital**

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin Información"**

**F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos**

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin Información"**

**VI.9. Información presupuestaria**  
**a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores**  
**EJERCICIO 2013**

**16101 - JEFATURA DE TRÁFICO**

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
16 132B 16200	FORMAC. Y PERFEC. DEL PERSONAL	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 16202	TRANSPORTE DE PERSONAL	173.478,43	4.970,17	0,00	0,00	0,00
16 132B 16209	OTROS	267.210,39	222.675,32	0,00	0,00	0,00
16 132B 203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	476,40	119,10	0,00	0,00	0,00
16 132B 210	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	296.321,64	224.606,25	0,00	0,00	0,00
16 132B 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	13.099,58	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	7.469.532,63	3.310.012,93	24.085,94	0,00	0,00
16 132B 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	530.950,04	387.227,87	0,00	0,00	0,00
16 132B 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	2.751.813,58	2.038.926,91	0,00	0,00	0,00
16 132B 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	98.054,09	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22102	GAS	99.666,67	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22103	COMBUSTIBLES	6.009.207,01	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22111	SUMINISTROS REPUESTOS MAQUINARIA	1.802.150,54	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22201	POSTALES	14.025.731,89	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	11.858,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22700	LIMPIEZA Y ASEO	5.507.083,98	554.645,45	0,00	0,00	0,00
16 132B 22701	SEGURIDAD	2.155.980,62	798.336,76	0,00	0,00	0,00
16 132B 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	4.847.109,24	4.207.305,30	0,00	0,00	0,00
16 132B 22708	MEDIDAS REGULACION DEL TRAFICO	1.319.356,45	1.105.695,13	98.177,38	0,00	0,00
16 132B 22709	SISTEMA TRATAMIENTO DE DENUNCIAS AUTOMATIZADAS	7.852.994,59	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	419.900,00	2.950,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 601	OTRAS	4.887.855,92	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 611	INVERSION REPOSICION INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	18.567.113,15	6.238.387,87	0,00	0,00	0,00
16 132B 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	307.595,31	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	4.763.544,88	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	1.878.111,36	411.521,10	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	86.062.196,39	19.507.380,16	122.273,32	0,00	0,00

## b) Estado del remanente de tesorería

## EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		366.993.561,81		331.826.150,17
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro		49.934.241,45		32.122.077,11
431	-(-) del Presupuesto corriente	46.956.224,87		28.981.027,74	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	-(-) de Presupuestos cerrados	149.262,68		37.892,68	
435, 436	-(-) de operaciones no presupuestarias	2.828.753,90		3.103.156,69	
	-(-) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		52.648.519,54		58.832.061,27
401	-(-) del Presupuesto corriente	36.960.181,46		45.270.799,01	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(-) de Presupuestos cerrados	0,00			
405, 406	-(-) de operaciones no presupuestarias	15.688.338,08		13.561.262,26	
	-(-) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		1.235.890,25		2.710.294,91
555, 5581, 5585	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	55.497,29		41.151,47	
	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.291.387,54		2.751.446,38	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		365.515.173,97		307.826.460,92
295, 298, 490, 595, 598	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		365.515.173,97		307.826.460,92

(euros)

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	1. Fomentar una conducción responsable:	Campañas difundidas en TV (Nº)	0,00	0,00	0,00	0,00
	ÁREA DE SEGURIDAD VIAL 1. Concienciar e involucrar a la sociedad en la seguridad vial y lograr mejores comportamientos y una conducción más responsable, cívica y segura			3,00	11,00	8,00	266,67
			Campañas difundidas en radio (Nº)	14,00	26,00	12,00	85,71
			Campañas difundidas en prensa (Nº)	1,00	14,00	13,00	1.300,00
			Campañas difundidas en Internet y teléfono móvil (Nº)	14,00	12,00	-2,00	-14,29
			Cobertura población difusión campaña TV (%)	85,00	92,30	7,30	8,59
			Cobertura población difusión campaña radio (%)	65,00	59,80	-5,20	-8,00
			Cobertura población difusión campaña prensa (%)	30,00	10,80	-19,20	-64,00
			Cobertura población difusión campaña Internet (%)	70,00	12,40	-57,60	-82,29
			Nivel de notoriedad visibilidad y recuerdo medio de las campañas (%)	70,00	70,00	0,00	0,00
			Conductores controlados sobre el total de conductores en campañas especiales de vigilancia (%)	25,00	25,00	0,00	0,00

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
				Positivos por alcoholemia en conductores fallecidos en accidentes de tráfico (%)	28,00	28,90	0,90	3,21
				Positivos en controles aleatorios preventivos (%)	2,00	2,00	0,00	0,00
				Uso del casco (%)	99,00	99,00	0,00	0,00
				Uso del cinturón de seguridad (%)	97,00	97,00	0,00	0,00
				Uso de sistemas de retención infantil (%)	97,00	97,00	0,00	0,00
				Asistencias atendidas por ATGC (Nº)	90.000,00	98.649,00	8.649,00	9,61
				Vehículos que superan los límites de velocidad por radares (%)	8,00	8,00	0,00	0,00
			2. Impulsar la educación en seguridad vial en el ámbito formal y no formal	Ejemplares de los distintos materiales educativos y guías didácticas (Nº)	300.000,00	30.000,00	-270.000,00	-90,00
				Cursos y jornadas presenciales y on-line para educadores y colaboradores (Nº)	10,00	26,00	16,00	160,00
				Concursos de proyectos de educación vial (Nº)	1,00	1,00	0,00	0,00
				Centros que han recibido materiales o actividades de educación vial (Nº)	5.500,00	6.000,00	500,00	9,09
			3. Fomentar y mejorar la formación de los conductores y agentes implicados en la seguridad vial	Preguntas elaboradas de seguridad vial (Nº)	200,00	88,00	-112,00	-56,00

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					OBJETIVO	ABSOLUTAS
			Cursos de recuperación de puntos (Nº)	3.500,00	3.114,00	-386,00	-11,03
			Cursos de recuperación de permiso (Nº)	4.000,00	3.346,00	-654,00	-16,35
			Preguntas de seguridad vial incluidas en el examen (%)	30,00	30,00	0,00	0,00
			Conductores que han realizado cursos de recuperación de puntos (Nº)	35.000,00	31.772,00	-3.228,00	-9,22
			Conductores que han realizado cursos de recuperación de permiso (Nº)	45.000,00	40.930,00	-4.070,00	-9,04
		1. Mejorar la fluidez del tráfico, la información al usuario de las vías y las acciones para el control de la seguridad de los vehículos	Informe de movimientos del número de desplazamientos de largo recorrido por todo el territorio nacional (Nº)	80,00	80,00	0,00	0,00
		2. Lograr carreteras, vehículos y entornos más seguros	Días sometidos a operaciones especiales (Nº)	40,00	32,00	-8,00	-20,00
			Relación entre el número de desplazamientos de largo recorrido durante las operaciones especiales y el parque de vehículos (Cociente)	2,54	2,31	-0,23	-9,06
			Relación entre el número de desplazamientos en día laborable y el parque de vehículos (Cociente)	10,52	10,55	0,03	0,29

(euros)



**c) Balance de resultados e informe de gestión**

**EJERCICIO 2013**

**16101 - JEFATURA DE TRÁFICO**

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS			DESVIACIONES					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
				Desplazamientos de largo recorrido durante las operaciones especiales sometidas a retenciones (%)	8,57	8,55	-0,02	-0,23
				Desplazamientos en día laborable sometidos a retenciones (%)	4,48	4,48	0,00	0,00
			2. Impulso y despliegue del "e-call"	Participación en reuniones de coordinación para la implantación del "e-call" (Nº)	20,00	27,00	7,00	35,00
				Número de informes procedentes de las reuniones (Nº)	20,00	16,00	-4,00	-20,00
			1. Disponer de mecanismos de coordinación dinámicos y eficaces basados en el compromiso de los agentes involucrados	Acuerdos y/o convenios con agentes implicados en el logro del objetivo de reducción del número de fallecidos y heridos graves (Nº)	20,00	331,00	311,00	1.555,00
				Acuerdos y/o convenios con agentes implicados para la gestión de etilómetros y cinemómetros (Nº)	1.040,00	1.351,00	311,00	29,90
				Acciones puestas en marcha de la Estrategia de seguridad vial 2011-2020 (Nº)	10,00	10,00	0,00	0,00
				Fallecidos (% s/año anterior)	-5,00	-13,00	-8,00	160,00
				Heridos graves (% s/año anterior)	-5,00	-16,00	-11,00	220,00
				Niños fallecidos sin sistema de retención infantil (% s/año anterior)	-5,00	-2,00	3,00	-60,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
				Conductores fallecidos y heridos graves entre 18 y 24 años en fin de semana (% s/ año anterior)	-5,00	-20,00	-15,00	300,00
				Conductores fallecidos mayores de 65 años (% s/ año anterior)	-3,00	9,00	12,00	-400,00
				Fallecidos y heridos graves en motocicleta (% s/ año anterior)	-4,00	-38,00	-34,00	850,00
				Fallecidos por atropello en zona urbana (% s/ año anterior)	-7,00	1,00	8,00	-114,29
				Fallecidos por salida de la vía en carretera convencional (% s/ año anterior)	-5,00	11,00	16,00	-320,00
				Inspecciones de CRM (Nº)	1.000,00	1.164,00	164,00	16,40
		2. Potenciar la actividad de control de calidad en los centros colaboradores a fin de garantizar que los nuevos conductores reúnen las condiciones necesarias para realizar una conducción segura		Inspecciones de CFC (Nº)	5.000,00	5.378,00	378,00	7,56
				Cursos para nuevos profesores de formación vial (Nº)	1,00	1,00	0,00	0,00
				Cursos para nuevos directores de formación vial (Nº)	1,00	1,00	0,00	0,00

**c) Balance de resultados e informe de gestión**

**EJERCICIO 2013**

**16101 - JEFATURA DE TRÁFICO**

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%	
				Examinadores que han seguido formación y reciclaje (Nº)	250,00	210,00	-40,00	-16,00	
				Profesores formados	1.000,00	1.700,00	700,00	70,00	
				Directores formados	2.000,00	210,00	-1.790,00	-89,50	
				Estudios observacionales realizados (Nº)	7,00	7,00	0,00	0,00	
				Total de horas de observación (Nº)	1.900,00	1.900,00	0,00	0,00	
				Total de vehículos diferentes observados (Nº)	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	
				Total de ocupantes diferentes vehículos observados (Nº)	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	
				Estudios y evaluaciones realizados (Nº)	20,00	20,00	0,00	0,00	
				Colectivos y factores de riesgo monitorizados (Nº)	5,00	5,00	0,00	0,00	
132B	SEGURIDAD VIAL	AREA DE SISTEMAS DE INFORMACION E INVESTIGACION	<p>4. Mejorar el conocimiento y la información para proporcionar un tratamiento más eficaz de las problemáticas en seguridad vial</p> <p>1. Avanzar en el conocimiento del nivel de seguridad de la red viaria</p> <p>2. Disponer de información sobre factores de riesgo de accidentes y lesiones, colectivos de usuarios y evaluación de medidas de seguridad vial</p>						

**c) Balance de resultados e informe de gestión**

**EJERCICIO 2013**

**16101 - JEFATURA DE TRÁFICO**

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
		1. Creación y gestión de un registro nacional de Centros Tecnológicos y de Investigación y de Investigadores en Seguridad Vial	1. Creación y gestión de un registro nacional de Centros Tecnológicos y de Investigación y de Investigadores en Seguridad Vial	Selección de investigadores según criterios de inclusión (Nº)	234,00	274,00	40,00	17,09
		2. Elaboración del Plan de Investigación aplicada en Seguridad Vial 2013-2016	1. Elaboración del Plan de Investigación aplicada en Seguridad Vial 2013-2016	Fichas de investigador principal cumplimentadas (Nº) Generación de base electrónica (Nº) Organización de encuentros con investigadores nacionales (Nº)	80,00 1,00 2,00	130,00 1,00 1,00	50,00 0,00 -1,00	62,50 0,00 -50,00
		3. Mejora del sistema de Gestión de Investigación	1. Armonización y generalización de los documentos técnicos de memoria de investigación, evaluación técnica y difusión de la investigación	Envío de peticiones de proyecto a Centros de Investigación (Nº) Elaboración de la planificación 2013 (Nº) Elaboración del Plan de Investigación 2013-2016 (Nº) Convenios y acuerdos con otras Instituciones (Nº)	55,00 1,00 1,00 3,00	10,00 1,00 1,00 0,00	-45,00 0,00 0,00 -3,00	-81,82 0,00 0,00 -100,00
				Acceso a buscadores específicos (Nº) Cursos de formación personal unidades (Nº)	10,00 3,00	2,00 1,00	-8,00 -2,00	-80,00 -66,67

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%	
		4. Desarrollo y gestión de proyectos de base científico-técnica	1. Desarrollo y gestión de proyectos de base científico-técnica	Creación de formularios específicos de memorias, evaluación y difusión (Nº) Proyectos evaluados en Área Estratégica 1 (Nº) Proyectos evaluados en Área Estratégica 2 (Nº) Proyectos evaluados en Área Estratégica 3 (Nº) Proyectos evaluados en Área Estratégica 4 (Nº) Proyectos evaluados en Área Estratégica 5 (Nº) Proyectos aprobados en Área Estratégica 1 (Nº) Proyectos aprobados en Área Estratégica 2 (Nº) Proyectos aprobados en Área Estratégica 3 (Nº) Proyectos aprobados en Área Estratégica 4 (Nº) Proyectos aprobados en Área Estratégica 5 (Nº) Trabajos difundidos en ámbito científico-técnico (Nº)	3,00 3,00 5,00 4,00 16,00 4,00 2,00 3,00 3,00 6,00 3,00 1,00 0,00	3,00 9,00 0,00 0,00 8,00 0,00 6,00 0,00 0,00 2,00 0,00 1,00 0,00	0,00 6,00 -5,00 -4,00 -8,00 -4,00 4,00 -3,00 -3,00 -4,00 -3,00 0,00 0,00	0,00 200,00 -100,00 -100,00 -50,00 -100,00 200,00 -100,00 -100,00 -66,67 -100,00 0,00 0,00	
132B	SEGURIDAD VIAL	GESTIÓN DEL TRÁFICO Y MOVILIDAD							

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
		1. Desarrollar un modelo de movilidad sostenible y definir el Plan ITS 2011-2020	1. Integración de las acciones en marcha y planificadas en materia de movilidad sostenible en un programa de acción y elaboración del plan ITS 2011-2020	Participación en foros, proyectos y estudios nacionales e internacionales (Nº)	7,00	7,00	0,00	0,00
		2. Realizar una eficiente gestión del tráfico	1. Gestionar la instalación y el mantenimiento de equipos conforme al plan ITS, así como el control y vigilancia de las vías	Informes y estudios emitidos sobre Seguridad Vial (Nº) Normas técnicas aprobadas (Nº) Vehículos operativos en la ATGC (Nº) Helicópteros operativos (Nº) Etilómetros operativos en ATGC (Nº) Cinemómetros operativos en ATGC (Nº) Cabinas o secciones de control de velocidad (Nº) Cinemómetros instalados en carretera (Nº) Secciones de control (ETDs) (Nº) Cámaras de televisión operativas (Nº) PMV en funcionamiento (Nº)	82,00 5,00 6.160,00 13,00 7.614,00 307,00 710,00 400,00 4.590,00 1.498,00 2.157,00	603,00 2,00 6.076,00 13,00 7.085,00 301,00 616,00 364,00 4.016,00 1.498,00 2.177,00	521,00 -3,00 -84,00 0,00 -529,00 -6,00 -94,00 -36,00 -574,00 0,00 20,00	635,37 -60,00 -1,36 0,00 -6,95 -1,95 -13,24 -9,00 -12,51 0,00 0,93

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					OBJETIVO	ABSOLUTAS
			Agentes a los que se cede/intercambia información (Nº)	10,00	68,00	58,00	580,00
			Autorizaciones de obra (Nº)	9.269,00	11.087,00	1.818,00	19,61
			Pruebas deportivas y marchas ciclistas (Nº)	3.800,00	951,00	-2.849,00	-74,97
			Pruebas o ensayos de investigación a vehículos o/ y vías (Nº)	170,00	287,00	117,00	68,82
			Vehículos controlados por cinemómetros (Millones)	440,00	413,00	-27,00	-6,14
			Infracciones por exceso de velocidad detectadas por cinemómetros (Nº)	1.500.000,00	1.218.048,00	-281.952,00	-18,80
			Conductores controlados por alcoholemia (Nº)	6.000.000,00	6.464.439,00	464.439,00	7,74
			Infracciones por alcoholemia (Nº)	110.000,00	105.225,00	-4.775,00	-4,34
			Mensajes intercambiados a través de DATEX II (Nº)	400.000,00	288.366,00	-111.634,00	-27,91
			Km de carreteras con ITS (Nº)	10.500,00	10.100,00	-400,00	-3,81
			Km de carriles reversibles instalados (Nº)	106.500,00	106.640,00	140,00	0,13
			Conductores controlados por consumo de drogas (Nº)	10.000,00	4.563,00	-5.437,00	-54,37
			Positivos por drogas en controles aleatorios (%)	20,00	49,96	29,96	149,80

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
				Km recorridos por la ATGC durante las tareas de vigilancia y auxilio en carretera (Millones)	150,00	140,00	-10,00	-6,67
				Auxilios o asistencias en carretera de la ATGC (Nº)	1.250.000,00	516.197,00	-733.803,00	-58,70
				Denuncias formuladas por la ATGC (Nº)	2.500.000,00	2.655.688,00	155.688,00	6,23
				Horas de vuelo (Nº)	5.000,00	5.100,00	100,00	2,00
				Informaciones y reportajes en televisión derivados de la actividad de la unidad de helicópteros (Nº)	100,00	100,00	0,00	0,00
				Total centros externos integrados al sistema (Nº)	3,00	3,00	0,00	0,00
			2. Desarrollar un esquema nacional de dirección de la gestión del tráfico en situaciones excepcionales					
			3. Promover sistemas de información multicanal para mejorar el acceso a usuarios finales y profesionales de la carretera, por diferentes canales de comunicación					
				Servicios de información de tráfico disponibles en el portal web (Nº)	8,00	8,00	0,00	0,00
				Tipologías de eventos de tráfico disponibles en el portal web (Nº)	14,00	14,00	0,00	0,00
				PMV a señalizar (Nº)	2.157,00	2.177,00	20,00	0,93
				Cadenas de televisión y radio que emiten información de tráfico	230,00	226,00	-4,00	-1,74



c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
				Cadenas de televisión que incluyan información de tráfico en teletexto (Nº)	5,00	5,00	0,00	0,00
				Emisoras de radio que emiten información RDS-TMC (Nº)	1,00	1,00	0,00	0,00
				Llamadas recibidas por el teléfono de información (Nº)	700.000,00	751.720,00	51.720,00	7,39
				Visitas en el portal dgt.es sobre información de tráfico (Millones)	200,00	199,50	-0,50	-0,25
				Incremento de visitas en portal (%)	50,00	6,20	-43,80	-87,60
				Incremento de usuarios fidelizados a la aplicación de consulta de tráfico (%)	15,00	17,81	2,81	18,73
				Incremento de proveedores de servicio suscritos a la información de tráfico (%)	9,00	2,10	-6,90	-76,67
				Señalizaciones de Paneles de Mensaje Variable (Nº)	620.000,00	790.600,00	170.600,00	27,52
				Conexiones en radio y TV del servicio de información sobre la circulación (Nº)	82.000,00	75.416,00	-6.584,00	-8,03
				Equipos de TV que realizan conexiones desde los CGT y reportajes relacionados con sus actividades	57,00	14,00	-43,00	-75,44
				Mensajes enviados por RDS-TMC (Nº)	400.000,00	183.318,00	-216.682,00	-54,17
				Llamadas atendidas al teléfono 011 (Nº)	500.000,00	321.317,00	-178.683,00	-35,74

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	ÁREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL CIUDADANO 1.Optimizar la Gestión Administrativa	1. Mejorar la gestión y tramitación del procedimiento sancionador	Llamadas atendidas al teléfono 011 (%) Tiempo medio en descólgar una llamada entrante (Segundos) Denuncias formuladas (Nº) Denuncias formuladas con pérdida de puntos (Nº) Denuncias tramitadas a través de PDA (%) Denuncias tramitadas a través del Centro ESTRADA (%) Notificaciones telemáticas Pagos de sanciones realizados a través de Internet (%) Pagos de sanciones realizados a través de teléfono (%) Identificaciones de conductor realizadas a través de Internet (%)	99,00 5,00 0,00 3.500.000,00 500.000,00 50,00 40,00 1,00 20,00 25,00 60,00	99,00 4,50 0,00 4.020.170,00 874.871,00 43,00 45,00 4,00 21,00 2,50 32,00	0,00 -0,50 0,00 520.170,00 374.871,00 -7,00 5,00 3,00 1,00 -22,50 -28,00	0,00 -10,00 0,00 14,86 74,97 -14,00 12,50 300,00 5,00 -90,00 -46,67

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
				Tiempo medio de primera notificación para las denuncias sin parada de conductor (Días)	25,00	17,00	-8,00	-32,00
				Sanciones abonadas por procedimiento abreviado (%)	50,00	65,00	15,00	30,00
				Tiempo medio de resolución de recursos presentados (Días)	90,00	56,00	-34,00	-37,78
				Tiempo medio de resolución expediente (Días)	20,00	50,00	30,00	150,00
			2. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados al vehículo	Matriculaciones de vehículos (Nº)	1.300.000,00	984.443,00	-315.557,00	-24,27
				Transferencias de vehículos (Nº)	2.800.000,00	3.153.888,00	353.888,00	12,64
				Bajas por desguace de vehículos (Nº)	800.000,00	927.440,00	127.440,00	15,93
				Informes de vehículos (Nº)	1.000.000,00	1.232.378,00	232.378,00	23,24
				Matriculaciones telemáticas de vehículos (%)	90,00	86,90	-3,10	-3,44
				Transferencias telemáticas de vehículos (%)	80,00	33,99	-46,01	-57,51
				Bajas por desguace telemáticas de vehículos (%)	85,00	79,71	-5,29	-6,22
				Informes telemáticos de vehículos (%)	50,00	72,54	22,54	45,08
			3. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados al conductor	Provincias en las cuales se ha implementado el examen por vía telemática (Nº)	20,00	18,00	-2,00	-10,00

**c) Balance de resultados e informe de gestión**

**EJERCICIO 2013**

**16101 - JEFATURA DE TRÁFICO**

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
				Total CRCs con renovación telemática de permisos (Nº)	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
				Alumnos examinados con el nuevo sistema de exámenes (%)	10,00	34,40	24,40	244,00
				Renovaciones realizadas desde los CRCs (%)	100,00	99,52	-0,48	-0,48
			4. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados a las autorizaciones especiales de circulación	Total ACC concedidas (Nº)	50.000,00	35.929,00	-14.071,00	-28,14
				Tiempo medio de resolución de autorizaciones complementarias de circulación (Días)	25,00	20,00	-5,00	-20,00
				Tramitación con algún aspecto telemático de autorizaciones complementarias de circulación (%)	60,00	81,00	21,00	35,00
				Promedio de visitas a la Web del Organismo por día (Nº)	270.000,00	64.010,00	-205.990,00	-76,29
				Promedio de tiempo en el sitio o duración de la visita a la Web del Organismo (Nº)	5,00	4,00	-1,00	-20,00
				Nuevos servicios incorporados a la Web del Organismo (Nº)	8,00	7,00	-1,00	-12,50
		2. Reforzar los canales de comunicación con el ciudadano	1. Actualización sistemática de los contenidos divulgativos en el Web dgt.es					

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
				Valoración de la Web del Organismo: Grado de satisfacción del ciudadano (resultados de barómetros) sobre 10	8,00	8,00	0,00	0,00
				Motivos de interacción del ciudadano con el Organismo (a través de la Web): Conseguir impresos, formularios, plantillas (%)	5,00	7,00	2,00	40,00
				Motivos de interacción del ciudadano con el Organismo (a través de la Web): obtener información (%)	65,00	65,00	0,00	0,00
				Motivos de interacción del ciudadano con el Organismo (a través de la Web): Gestión electrónica completa de los trámites disponibles en la Web(%)	30,00	28,00	-2,00	-6,67
				Declaraciones de pérdida de vigencia (Nº)	35.000,00	27.621,00	-7.379,00	-21,08
				Conductores que han recuperado el permiso tras la pérdida por puntos (Nº)	25.000,00	14.721,00	-10.279,00	-41,12
				Sanciones por puntos de todas las administraciones (Nº)	1.250.000,00	1.386.092,00	136.092,00	10,89
				Conductores con 3 o menos puntos (Nº)	30.000,00	77.807,00	47.807,00	159,36
		3. Potenciar las relaciones con otros Organismos e Instituciones	1. Incorporación de los ayuntamientos al sistema de permiso por puntos y optimización de la gestión del permiso por puntos					

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	AREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA 1. Optimizar la gestión económica del Organismo	1. Transformación de las Jefaturas Provinciales	Tiempo medio de recuperación del permiso retirado por puntos (Días) Población cubierta por el permiso por puntos (%)  Implantación de la Unidad de Atención a Víctimas de accidentes de tráfico en Jefaturas (%) Implantación de la cita previa (%) Reducción del tiempo de espera del público (min) Aumento de trámites de administración electrónica (%) Servicios implementados en el Centro de Respaldo (N°)	250,00 95,00 0,00 100,00 50,00 25,00 35,00 2,00	529,00 99,00 0,00 100,00 30,00 17,89 57,00 2,00	279,00 4,00 0,00 0,00 -20,00 -7,11 22,00 0,00	111,60 4,21 0,00 0,00 -40,00 -28,44 62,86 0,00
		2.Optimizar la infraestructura tecnológica del Organismo	1. Migrar hacia un modelo de infraestructura tecnológica con réplica del Centro de Proceso de Datos (Centro de Respaldo)	Grado de avances en la implementación del Centro de Respaldo (%)	100,00	100,00	0,00	0,00

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	<p>ÁREA DE SEGURIDAD VIAL</p> <p>1. Concienciar e involucrar a la sociedad en la seguridad vial y lograr mejores comportamientos y una conducción más responsable, cívica y segura</p> <p>2. Lograr carreteras, vehículos y entornos más seguros</p> <p>3. Lograr una mayor coordinación y participación de los agentes implicados en garantizar la seguridad vial</p> <p>4. Mejorar el conocimiento y la información para proporcionar un tratamiento más eficaz de las problemáticas de seguridad vial</p>	<p>1. Fomentar una conducción responsable:</p> <p>2. Impulsar la educación en seguridad vial en el ámbito formal y no formal</p> <p>3. Fomentar y mejorar la formación de los conductores y agentes implicados en la seguridad vial</p> <p>1. Mejorar la fluidez del tráfico, la información al usuario de las vías y las acciones para el control de la seguridad de los vehículos</p> <p>2. Impulso y despliegue del "e-call"</p> <p>1. Disponer de mecanismos de coordinación dinámicos y eficaces basados en el compromiso de los agentes involucrados</p> <p>2. Potenciar la actividad de control de calidad en los centros colaboradores a fin de garantizar que los nuevos conductores reúnen las condiciones necesarias para realizar una conducción segura</p> <p>1. Avanzar en el conocimiento del nivel de seguridad de la red vial</p> <p>2. Disponer de la información sobre factores de riesgo de accidentes y lesiones, colectivos de usuarios y evaluación de medidas de seguridad vial</p>	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	11.302.033,54	11.302.033,54	0,00
				0,00	22.817.995,17	22.817.995,17	0,00
				0,00	1.952.994,35	1.952.994,35	0,00
				0,00	8.413.552,64	8.413.552,64	0,00
				0,00	1.084.033,12	1.084.033,12	0,00
				0,00	2.259.691,08	2.259.691,08	0,00
				0,00	1.232.087,10	1.232.087,10	0,00
				0,00	4.571.584,84	4.571.584,84	0,00
				0,00	3.400.036,19	3.400.036,19	0,00

**c) Balance de resultados e informe de gestión**

**EJERCICIO 2013**

**16101 - JEFATURA DE TRÁFICO**

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	AREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN 1. Creación y gestión de un registro nacional de Centros Tecnológicos y de Investigación y de Investigadores en Seguridad Vial 2. Elaboración del Plan de Investigación aplicada en seguridad vial 2013-1016 3. Mejora del sistema de gestión de Investigación 4. Desarrollo y gestión de proyectos de base científico-técnica	1. Creación y gestión de un registro nacional de Centros Tecnológicos y de Investigación y de Investigadores en Seguridad Vial 1. Elaboración del Plan de Investigación aplicada en seguridad vial 2013-1016 1. Armonización y generalización de los documentos técnicos de memoria de investigación, evaluación técnica y difusión de la investigación 1. Desarrollo y gestión de proyectos de base científico-técnica	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 202.187,25 659.223,21 130.866,01 185.501,02 0,00	0,00 202.187,25 659.223,21 130.866,01 185.501,02 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
132B	SEGURIDAD VIAL	AREA DE GESTIÓN DE TRÁFICO Y MOVILIDAD 1. Desarrollar un modelo de movilidad sostenible y definir el Plan ITS 2011-2020 2. Realizar una eficiente gestión del tráfico	1. Integración de las acciones en marcha y planificadas en materia de movilidad sostenible en un programa de acción y elaboración del plan ITS 2011-2020 1. Gestionar la instalación y el mantenimiento de equipos conforme al plan ITS, así como el control y vigilancia de las vías 2. Desarrollar un esquema nacional de dirección de la gestión del tráfico en situaciones excepcionales 3. Promover sistemas de información multicanal para mejorar el acceso a usuarios finales y profesionales de la carretera, por diferentes canales de comunicación	0,00 0,00 0,00 0,00	5.760.529,13 455.262.882,31 2.813.724,74 3.819.582,62	5.760.529,13 455.262.882,31 2.813.724,74 3.819.582,62	0,00 0,00 0,00 0,00



## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2013

## 16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	ÁREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL CIUDADANO 1. Optimizar la Gestión Administrativa	1. Mejorar la gestión y tramitación del procedimiento sancionador 2. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados al vehículo 3. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados al conductor 4. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados a las autorizaciones especiales de circulación	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 31.772.970,27 17.617.297,83 16.703.448,70 17.299.033,23	0,00 31.772.970,27 17.617.297,83 16.703.448,70 17.299.033,23	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
		2. Reforzar los canales de comunicación con el ciudadano 3. Potenciar las relaciones con otros Organismos e Instituciones	1. Actualización sistemática de los contenidos divulgativos en la Web dgt.es 1. Incorporación de los ayuntamientos al sistema de permiso por puntos y optimización de la gestión del permiso por puntos	0,00 0,00	14.765.381,93 13.545.591,73	14.765.381,93 13.545.591,73	0,00 0,00
132B	SEGURIDAD VIAL	ÁREA ORGANIZACIÓN INTERNA 1. Optimizar la gestión económica del Organismo 2. Optimizar la infraestructura tecnológica del Organismo	1. Transformación de las Jefaturas Provinciales 1. Migrar hacia un modelo de infraestructura tecnológica con réplica del Centro de Proceso de Datos (Centro de Respaldo)	0,00 0,00 0,00	0,00 8.137.328,42 28.247.959,00	0,00 8.137.328,42 28.247.959,00	0,00 0,00 0,00

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios**  
**EJERCICIO 2013**

**16101 - JEFATURA DE TRÁFICO**

(euros)

	<b>Indicadores financieros y patrimoniales</b>	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	645,42	366.993.561,81
	:	56.860.798,55
		-----
		Fondos líquidos
		Pasivo corriente
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	735,51	366.993.561,81 + 51.225.713,35
	:	56.860.798,55
		-----
		Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro
		Pasivo corriente
c) LIQUIDEZ GENERAL	735,51	418.219.275,16
	:	56.860.798,55
		-----
		Activo Corriente
		Pasivo corriente
d) ENDEUDAMIENTO	4,42	56.860.798,55 + 0,00
	:	56.860.798,55 + 0,00 + 1.230.752.744,73
		-----
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	56.860.798,55
	:	0,00
		-----
		Pasivo corriente
		Pasivo no corriente
f) CASH-FLOW	42,64	56.860.798,55 + 0,00
	:	133.340.876,22
		-----
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente
		Flujos netos de gestión

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
57,22	0,11	0,04	42,64

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
55,50	17,30	0,00	27,20

3) Cobertura de los gastos corrientes

91,05	:	Gastos de gestión ordinaria	788.095.679,23
		-----	
		Ingresos de gestión ordinaria	865.528.482,07

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios**

EJERCICIO 2013

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

**Indicadores presupuestarios**

a) Del presupuesto de gastos corrientes:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	95,71	:	Obligaciones reconocidas netas	809.748.885,43
			-----	
			Créditos totales	846.038.136,59
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	95,44	:	Pagos realizados	772.788.703,97
			-----	
			Obligaciones reconocidas netas	809.748.885,43
3) ESFUERZO INVERSOR	11,41	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	92.390.688,85
			-----	
			Total obligaciones reconocidas netas	809.748.885,43
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	16,66	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	13.490.466.232,90
			-----	
			Obligaciones reconocidas netas	809.748.885,43

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:					
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	102,53	:	-----	Derechos reconocidos netos	867.440.315,54
				Previsiones definitivas	846.038.136,59
2) REALIZACIÓN DE COBROS	94,59	:	-----	Recaudación neta	820.484.090,67
				Derechos reconocidos netos	867.440.315,54
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	19,76	:	-----	Derechos pendientes de cobro x 365	17.139.022.077,55
				Derechos reconocidos netos	867.440.315,54
c) De presupuestos cerrados:					
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	-----	Pagos	45.270.799,01
				Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	45.270.799,01
2) REALIZACIÓN DE COBROS	99,49	:	-----	Cobros	28.869.657,74
				Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	29.018.920,42

## VI. 11 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre que puedan ser de especial relevancia y que puedan tener datos útiles para los destinatarios de la información contable pública.

## JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO

### Informe de auditoría de las cuentas anuales

Ejercicio 2013

#### Intervención Delegada en la Jefatura Central de Tráfico

### Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: FAVORABLE CON SALVEDADES.
- IV. OPINIÓN.
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

### I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Jefatura Central de Tráfico en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2013 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Directora de la Jefatura Central de Tráfico es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Directora General de Tráfico el 6 de octubre de 2014 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en la Jefatura Central de Tráfico en esa misma fecha.

La Directora General de Tráfico inicialmente formuló sus cuentas anuales el 4 de julio de 2014 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 16101\_2013\_F\_141006\_093726\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 8AE2B740A1DD73BFD0615462430F606F y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable con salvedades.

## III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: Favorable con salvedades

III.1 No ha sido posible comprobar la existencia, composición y correcta valoración de muchos de los activos registrados contablemente en su inmovilizado material e intangible (Epígrafes I y II del Activo no corriente del Balance), ya que no existe un inventario completo de los bienes y derechos del Organismo.

Existe un inventario de bienes inmuebles que sirve de soporte a la contabilidad y representa el 23,30% del inmovilizado intangible y el 38,07% del inmovilizado material. No obstante, en el momento de la elaboración de este inventario, 31 de diciembre de 2004, no se pudieron verificar los valores iniciales de los inmuebles que se incorporaron, porque de muchos de ellos, únicamente se encontraba archivada la escritura de compraventa y no la documentación justificativa de las ampliaciones y mejoras realizadas en los mismos.

Hay, así mismo, un inventario de vehículos que representa únicamente el 4,39% del saldo de la cuenta 218 "Elementos de transporte", al no incluir los helicópteros ni los elementos adquiridos para la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC).

Del resto de elementos del inmovilizado, no existe un inventario que sirva de soporte a la contabilidad.

III.2 El Organismo no reconoce ni aplica al Presupuesto de Ingresos los derechos de cobro derivados de las multas en el momento de dictar el acto administrativo de liquidación de la sanción económica. Éstas, únicamente se contabilizan cuando tiene lugar su cobro, por lo que no hay constancia contable de las sanciones firmes y pendientes de cobro, incumplándose los principios de devengo y de imputación de la transacción al presupuesto del ejercicio en el que tiene lugar el nacimiento de los derechos a cobrar, así como la norma de valoración 16ª del PGCP.

Este incumplimiento de los principios y normas del Plan General de Contabilidad Pública impide conocer, a través de las cuentas anuales, el importe de las multas liquidadas que no llegan a ser recaudadas.

En el ejercicio 2013 se han contabilizado 369.049.482,69 euros de ingresos por sanciones en la cuenta del resultado económico patrimonial y, según datos facilitados por el Organismo, el importe de las sanciones firmes y pendientes de cobro, no contabilizado, es de 549.565.015,85 euros. De este importe, está en tramitación para su cobro en vía ejecutiva por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria 449.733.390,13 euros y 99.831.625,72 euros corresponde a deuda no admitida por la AEAT desde 1988 y que estaría, en parte, en una situación de posible prescripción.

III.3 Se han imputado como devoluciones de ingresos indebidos 19.599.387,50 euros correspondientes al 50% del importe de las sanciones recaudadas por incumplimiento de la obligación de suscribir el seguro obligatorio del vehículo, que es entregado al Consorcio de Compensación de Seguros tal y como dispone el artículo 3, punto 4 de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor (Real Decreto legislativo 8/2004, de 29 de octubre). Esta entrega del 50% de la recaudación por imperativo legal se ha considerado indebidamente como devolución de ingresos de multas, en lugar de como una transferencia concedida, incumplándose el principio contable de no compensación de las partidas de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial.

Supone el 5,03% de los derechos reconocidos y el 94,83% de los derechos anulados por devolución de ingresos de Multas y sanciones, del Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

#### IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto de las salvedades descritas en el apartado "Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades" las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Jefatura Central de Tráfico a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

#### V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

V.1. La entidad auditada esta obligada a presentar en la nota 25 de la memoria, información referida a sus costes por actividades de acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para la elaboración de dicha información establecidos en el sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración (CANOA).

No nos ha sido posible comprobar que la información a que se refiere el párrafo anterior esté libre de errores u omisiones, de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada, ni que sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada puesto, que el sistema de control interno no está suficientemente desarrollado como para permitirnos ejecutar todos los procedimientos de comprobación planificados en nuestro trabajo.

V.2. La entidad está obligada a presentar en la nota 23.6 de la memoria, Balance de Resultados e Informe de Gestión referido al grado de realización de objetivos y al coste de los objetivos realizados. En relación con este punto, debe señalarse lo siguiente:

- a) No se ha podido verificar que la imputación del coste, medido en términos de obligaciones reconocidas, a los objetivos es correcta. El Organismo no ha facilitado un listado, con desglose por conceptos presupuestarios, de la imputación realizada y no ha sido posible, a través de los sistemas de gestión de que dispone el Organismo, obtener esta información.
- b) Así mismo, no se ha incluido en el Balance de Resultados el coste previsto de los objetivos realizados, medido en términos de créditos definitivos, ni por ello el cálculo de las desviaciones financieras producidas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en la Jefatura Central de Tráfico, en Madrid a 6 de octubre de 2014.